

Guayaquil, 16 de Abril del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE HENIELMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio, a Diciembre 31 de 2000.

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 2000 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras que se indican en el Balance General tienen concordancia con los registros contables.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal como las actas de Junta de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo responsabilidad de la compañía son adecuados. Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas, en relación con asuntos tributarios que se consideren por incumplimiento significativo de los diferentes aspectos por parte de la compañía Henielma S.A. por el año terminado en Diciembre 2000.

Para el cumplimiento de mis funciones tuve la mejor colaboración del de la empresa.


Marcos Hollihan

18 ABR. 2001

